



Observatorio

de Participación Política de las
Mujeres en el Estado de México


SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO


TOLUCA, MÉXICO; A 30 DE ABRIL DE 2018


N° DE ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO
1/III/ORD/OBSERV/PART_POL_MUJ/2018	Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política.
2/III/ORD/OBSERV/PART_POL_MUJ/2018	Por unanimidad de votos se presenta el Informe Anual de Actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres 2017.
3/III/ORD/OBSERV/PART_POL_MUJ/2018	Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta de calendarización y recomendaciones para la promoción de la campaña #NoEsElCosto a través de las páginas web oficiales y/o redes sociales (Facebook, Twitter) e internamente de cada institución.
4/III/ORD/OBSERV/PART_POL_MUJ/2018	<p>Por unanimidad de votos se aprueba que cada institución deberá generar y enviar al correo electrónico de la Presidencia del OPPMEM, observatoriomujeres.edomex@hotmail.com, la gráfica de alcance correspondiente a las infografías publicadas, misma que se genera al interior de la página institucional de Facebook, para preparar el Informe de Impacto de la publicación de infografías.</p> <p>Asimismo, se aprueba que cada representante agendará pláticas al interior de su propia Institución sobre la Campaña #NoEsElCosto, con apoyo, en caso de requerirlo, de la Presidencia del Observatorio.</p>
5/III/ORD/OBSERV/PART_POL_MUJ/2018	<p>Por unanimidad de votos se aprueba invitar a las y los integrantes del Observatorio a grabar video de apoyo a la campaña #NoEsElCosto. El primer video será lanzado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a lo que le seguirán el Instituto Electoral del Estado de México y el Tribunal Electoral del Estado de México, en caso de considerarlo procedente cada institución será responsable de realizarlo, posteriormente solicitamos enviar el Link del video o el archivo a la enlace del Instituto Electoral del Estado de México, quienes son los encargados de la administración de la página web oficial del OPPMEM al correo rocio.alvarez@ieem.org.mx.</p>
6/III/ORD/OBSERV/PART_POL_MUJ/2018	<p>Por unanimidad de votos se aprueba conformar un Grupo Específico de Trabajo para diseñar el Plan de Acción para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual estará conformado por las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Derechos Humanos del Estado de


Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

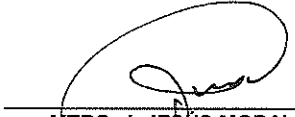
Nº DE ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO
	<p>México, como responsable de dicho grupo;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Electoral del Estado de México; • Tribunal Electoral del Estado de México; • Fiscalía General de Justicia del Estado de México; • Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social; • LIX Legislatura del Estado de México; • Poder Judicial del Estado de México; • Universidad Autónoma del Estado de México; • Partidos Políticos; • Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales en México, N.D.I., y • Organizaciones de la sociedad civil presentes.
<p>7/II/ORD/OBSERV/PART_POL_MUJ/2018</p>	<p>Por unanimidad de votos se aprueba modificar la Cláusula tercera, inciso b del Convenio de fecha 19 de enero de 2017, mediante el cual el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar, Instituto Electoral del Estado México y el Tribunal Electoral del Estado de México, convienen conjuntar esfuerzos y acciones interinstitucionales para la integración, implementación y seguimiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México; quedando como enlace para el seguimiento la Secretaría Técnica de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, con sede en Privada Pasea Vicente Guerrero N° 175, Col. Morelos, C.P. 50120, en Toluca, México.</p>


LDA. MELISSA ESTEFANÍA VARGAS CAMACHO
 Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

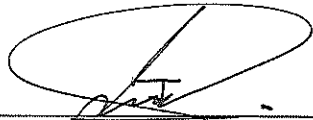

ESP. EN D.E. ANACELY ORTIZ PEÑA
 Coordinadora de Capacitación, Información y Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México


LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
 Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México


LDA. MARÍA REMEDIOS MONROY CRUZ
 Titular de la Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México


MTR. J. JESÚS MORALES GIL
 Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica del CEMyBS y Secretario Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

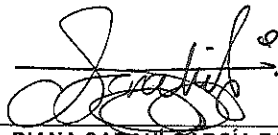
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México



LDA. LILIANA BOBADILLA SANABRIA
Representante del Instituto Mexiquense
de La Juventud



LIC. EMIGDIO ABEL BOBADILLA CAMACHO
Representante del Consejo Estatal para el Desarrollo
Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México



LDA. DIANA SARAHÍ GARCÍA FAJARDO
Responsable del Área de Difusión
Del CEMYBS



MTRA. ROCÍO ÁLVAREZ MIRANDA
Directora de la Coordinación Institucional de Equidad de
Género de la Universidad Autónoma del Estado de
México



LDA. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO
Directora de Promoción Política de la Mujer del Partido
Acción Nacional



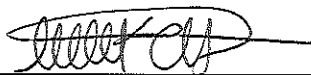
LDA. ALEJANDRA ALARCÓN JUÁREZ
Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la
Violencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de
México




**MTRA. ROCÍO DE LOS ANGELES ÁLVAREZ
MONTERO**
Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la
Violencia del IEEM



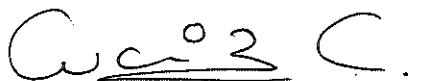
DRA. MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA
Secretaria General de la Comisión de Derechos
Humanos del Estado de México



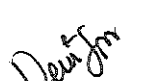
LDA. MIRIAM KEILA GONÁLEZ HILARIO
Directora del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos
Internacionales en México, N.D.I.



MTRA. NORMA ESPINOZA LUNA
Delegada Regional del Organismo Nacional de Mujeres
del Partido Revolucionario Institucional



MTRA. LUCÍA JAZMÍN CARRILLO OVALLES
Coordinadora de Proyectos Transform-Arte, A.C.



LIC. DENÍ FRAGOSO MARTÍNEZ
Representante del Instituto Nacional Demócrata, N.D.I.



Observatorio

de Participación Política de las
Mujeres en el Estado de México

MTRA DIGNA DIANA CHÁVEZ MEJÍA

Agente del Ministerio Público en la Fiscalía General de Justicia
del Estado de México